

CIRCULAR N° 33/2026

REF: CALIFICACIONES ELECTRÓNICAS.-

Montevideo, 09 de abril de 2026.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, comunica que a los efectos de realizar los informes de desempeño laboral (calificaciones del ejercicio 2025), se encuentra operativa la aplicación “Mis Recursos Humanos” en el Portal Corporativo.-

Las calificaciones se realizarán únicamente por vía electrónica, teniendo en cuenta que el **plazo máximo para realizar las mismas será hasta el 22 de mayo de 2026.-**

Para ello, quedan a disposición de los Sres. Calificadores Primarios videos explicativos, ubicados en “Mis Recursos Humanos” (Calificaciones):

Mód. 1 – Introducción

Mód. 2.1 – Procedimiento de Calif.

Mód. 2.2 – Items Generales

Mód. 2.3 – Consideraciones Esp.

Mód. 2.4 – Toma de Conocimiento

Mód. 3 – Notificaciones

Por consultas, comunicarse con la Sección Calificaciones y Ascensos de División Recursos Humanos al correo rrhh-calificaciones@poderjudicial.gub.uy o al interno 4104.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Esc. Patricia PORLEY RUIZ
Directora General
Servicios Administrativos

